



2024SAL00026593

Secretaría de Gobierno y Desarrollo  
Comunitario

Al contestar, por favor cite estos datos

**CIRCULAR**

Radicado:  
2024CS023925  
Fecha:2024-04-16

DE: EDGAR MARTIN LARA  
PARA: **ALCALDES MUNICIPALES, SECRETARIOS DE GOBIERNO Y ENLACES DEL SECTOR RELIGIOSO.**  
ASUNTO: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMAR LA MESA DEPARTAMENTAL DE DIÁLOGO SOCIAL INTERRELIGIOSO.  
FECHA: Abril 16 de 2024

La Gobernación del Huila — Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario, atendiendo las directrices emanadas por parte de la Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior y con el objeto de dar cumplimiento al Art. 312 de la LEY 2294 DE 2023 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", creo el SISTEMA NACIONAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA; DIÁLOGO SOCIAL; PAZ TOTAL; IGUALDAD Y NO ESTIGMATIZACIÓN SINALIBREC: *“Créese el Sistema Nacional de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia; Diálogo Social; Paz Total; Igualdad y No Estigmatización-SINALIBREC. Estará constituido por las entidades públicas nacionales y territoriales y demás entidades públicas o privadas encargadas de formular, ejecutar e impulsar los planes, programas, proyectos y acciones tendientes a la implementación de la política pública de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia, con el propósito de fortalecer las capacidades de las organizaciones religiosas. El Ministerio del Interior, bajo la coordinación de la Dirección de Asuntos Religiosos, emprenderá acciones para la articulación intersectorial, interinstitucional y territorial del SINALIBREC. Así mismo, articulará los espacios de carácter interreligioso, entre ellos, el Comité Nacional de Participación y Diálogo Social e intersectorial de Libertad Religiosa; la Mesa Nacional del Sector Religioso; así como los Consejos, Comités y Mesas Territoriales para el diálogo social interreligioso, multitemático y multisectorial”* y la ordenanza No. 0016 del 2023 adoptó a la política pública de libertades fundamentales de religión, culto y conciencia para el Departamento del Huila.

Por lo anterior, sé solicita a las Administraciones Municipales su valioso aporte para promover y divulgar esta convocatoria invitando a todas las Entidades y organizaciones del sector religioso de su municipio a postularse como participantes

2024SAL00026593

**Secretaría de Gobierno y Desarrollo**

Comunitario  
para la Mesa Departamental de Diálogo Social Interreligioso, como la instancia departamental para la implementación, formulación y seguimiento a través de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa, Cultos y Conciencia, cuyo objeto es establecer un Diálogo Social entre las Entidades Religiosas y las Entidades del Sector Público, Privado y Académico con el fin de ayudar a garantizar el estudio y acciones en la materialización de los derechos relacionados con la libertad religiosa, cultos y conciencia, especialmente las acciones consignadas en la Política Pública (Ordenanza 0016 de 2023).

Para la Administración Departamental es de vital importancia que mediante la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos se pueda crear un diálogo interreligioso para que los Huilenses que profesan una religión, expresen su espiritualidad con mayor libertad, lo cual permitirá construir una sociedad tolerante y respetuosa con la pluralidad religiosa; este avance social se debe reflejar en el crecimiento del sector no solo en términos del servicio religioso sino también en hechos de transformación social. Así mismo este ejercicio debe estar engranado con un enfoque de derechos como la universalidad, la participación, interacción e integración, la autonomía y la equidad; que les permitan alcanzar la materialización de sus fines misionales y generar un impacto positivo en la sociedad.

Por último, anexamos convocatoria y link de acceso; agradecemos su decidido e importante apoyo para el logro del éxito de esta convocatoria.

**Link:** <https://www.huila.gov.co/gobierno-y-desarrollo-comunitario/publicaciones/14801/convocatoria-a-entidades-del-sector-religioso-a-postularse-para-conformar-la-mesa-de-dialogo-social-interreligioso/>

Atentamente,

EDGAR MARTIN LARA  
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Revisó: Juan Leonardo Barrios Ceron  
Proyectó: Andrea Tatiana Fierro Gonzalez